

## Catalá defiende la funcionalidad de LexNET y garantiza que las incidencias del mes de julio no mermaron los derechos ciudadanos

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, ha garantizado durante su comparecencia a petición propia en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, que la parada de casi 52 horas experimentada en los servicios de LexNET durante los últimos días del pasado mes de julio no produjo indefensión o merma en los derechos de los ciudadanos y ha reafirmado su confianza en las potencialidades de un servicio que solo en el último año y medio ha facilitado la realización electrónica de cerca de 140 millones de comunicaciones.

En este sentido, el ministro de Justicia, que ha criticado la desproporción en las reacciones surgidas ante ese problema en LexNET que han originado artificialmente sombras, dudas y sospechas infundadas que dañan la credibilidad y confianza en la Justicia, ha reafirmado el objetivo de transformación tecnológica de este servicio como uno de los proyectos estratégicos de su departamento.

Catalá ha explicado ante los diputados de la Comisión de Justicia las incidencias registradas en julio y las medidas adoptadas para su resolución, a la vez que ha desmentido la afirmación de que a través de LexNET es posible acceder a todos los expedientes y documentos contenidos en los expedientes judiciales. El ministro ha explicado que LexNET es exclusivamente un instrumento electrónico que transmite los documentos desde el profesional hasta el juzgado, siendo estos borrados automáticamente en un plazo de 60 días, y ...